

GAB. PRES. (O) Nº 91-281 /

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO,

31 ENE. 1991

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE JUSTICIA  
D. FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por doña Alexandra Urquieta Olivares a nombre de la Agrupación de Familiares y Amigos de Presos Políticos de Valdivia, en la que interceden por la situación de don Abel Castro Silva.

Ruego a Ud. se sirva enviarnos antecedentes sobre lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.



  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Justicia
- 2.- Archivo Presidencial ✓
- 3.- Correlativo  
(S/N)

VALDIVIA, Enero 17 de 1991.

Señor:  
Patricio Aylwin Azocar  
Presidente de la República de Chile  
PRESENTE

Excelentísimo señor Presidente:

Pedro Mella a nombre de la Agrupación de Familiares y Amigos de Presos Políticos - Valdivia, quienes por mi intermedio lo saludan y expresan su apoyo al proceso de Transición Democrática que usted encabeza.

Queremos expresarle por medio de la presente nuestra preocupación por la pronta solución al problema que significa la libertad de los Presos Políticos, ya que sólo su libertad nos permitirá avanzar hacia el encuentro entre todos los chilenos.

La situación que queremos dar a conocer es la realidad en que se encuentra nuestro compañero ABEL CASTRO SILVA, quien está recluso en el Centro de Detención Preventiva de Valdivia, cumpliendo una doble condena por los delitos tipificados en la Ley de Control de Armas y Ley Antiterrorista. En estos momentos dada su situación, fue presentada una Solicitud de Indulto ante la Intendencia Regional, y en estos momentos se encuentra en trámite en el Ministerio de Justicia. Al hacer las consultas respectivas en el Ministerio, nos han señalado que su nombre estaría entre los próximos 63 Presos Políticos que serían Indultados por decisión Presidencial.

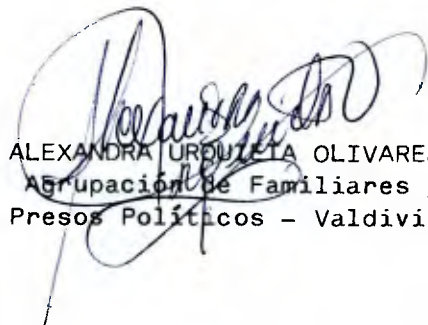
Ante esto, reafirmamos la conducta intachable que ABEL CASTRO SILVA ha tenido, como también el hecho que los delitos por los cuales ha sido condenado nos constituyen hechos de sangre. En virtud de lo expresado solicitamos: Hacer las gestiones necesarias de acuerdo a la facultad que usted tiene para conceder el Indulto solicitado lo más pronto posible, para que él pueda recuperar su libertad y así se reintegre a la sociedad, derecho del cual se encuentra privado desde hace 4 años y medio.

URGENTE  
1) Acabar rápido que  
se encargo de S.E  
se ha pedido al  
Ministerio un informe  
sobre la libertad posible

2) Mandar a justicia  
de cuanto antes

Para su mayor conocimiento su nombre es: ABEL ATANASIO CASTRO SILVA, Edad 32 años, Profesión Estudiante Universitario, Procesado por la Fiscalía Militar de Valdivia, Ley Control de Armas ROL 329/86, y Ley Antiterrorista ROL 29.125/90, condenado a 10 años y 4 años respectivamente. Sus antecedentes se encuentran en el Ministerio de Justicia a cargo del señor EUGENIO CABROL.

Agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente de usted.



ALEXANDRA URDUTETA OLIVARES  
Agrupación de Familiares y  
Amigos de Presos Políticos - Valdivia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A : Valentín  
DE : Muy dolores  
REF. :  
FECHA :

---

le envío esta parte  
para que la vea el  
Presidente. (en cargo de  
Ene. Galiente).

No se si es urgente.

Gracias

Muy